

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JVC/mjvc.-

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 27 Septiembre de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°841 de fecha 08 de Agosto de 2023, enviado por las Encargadas del PMJH de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo es capacitar y potenciar a usuarias Mujeres jefas de hogar, con el propósito de contribuir a la inserción laboral y a generar oportunidades para el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

DECRETO EXENTO N°4170.-

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "CURSO APLICACIONES DE TECNICAS DE ADMINISTRACION Y ASPECTOS BASICOS DE CONTABILIDAD"**A realizarse en los meses de septiembre y octubre del año 2023, en Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215-2211999001045 y al presupuesto SERNAMEG N°114-0501001001062.-
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia